



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 203

SAN MARTÍN, 22 DE AGOSTO DE 2022

SEÑORES: JORI, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: ADMINISTRACION DE MERCADOS

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54111	2	UNIDAD	BOLSAS DE CEMENTO	\$ 9.95	\$ 19.90
54112	4.	UNIDAD	VARILLAS DE HIERRO CORRUGADO DE 3/8	\$ 5.24	\$ 20.96
54104	1.	UNIDAD	HILO NYLON	\$ 1.78	\$ 1.78
54111	10.	UNIDAD	BLOCK DE 10X20X40	\$ 0.55	\$ 5.50
54112	25.	UNIDAD	CLAVO DE ACERO DE 2"	\$ 0.10	\$ 2.50
54112	25.	UNIDAD	CLAVO DE ACERO DE 4"	\$ 0.20	\$ 5.00
54118	1.	LIBRA	ELECTRODO 3/32	\$ 1.70	\$ 1.70
54118	1.	LIBRA	ELECTRODO 1/8	\$ 1.70	\$ 1.70
54107	10.	UNIDAD	SALCHICHA DE SIKA FLEX	\$ 19.00	\$ 190.00
54107	1.	ROLLO	CINTA TAPAGOTERAS	\$ 51.25	\$ 51.25
54118	1	UNIDAD	CARETA PARA SOL	\$ 47.90	\$ 47.90
54118	1	UNIDAD	TENAZA PORTA ELECTRODO DE 1000A	\$ 14.50	\$ 14.50
SON: TRESCIENTOS SESENTA Y DOS 69/100 DOLARES				TOTAL	\$ 362.69

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.

2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura

3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)

4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.

5. Elaborar factura de consumidor final

6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRAORDINARIA FECHA 22/08/2022	ACUERDO N° 101	FOLIO N° 93
--------	---------------------------------	----------------	-------------


ALCALDE MUNICIPAL





FACTURA
22SD000F
Nº 0229
NIT. 0614-080202-102-8
N.R.C. 139174-3

COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION
JORI, S.A. DE C.V.

4a. Ave. Sur, Col, Providencia, N-25 Bis, Contiguo a
Banco Agrícola, San Martín, San Salvador.

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 1067 DGI
DE 23/06/2010

Tel.: 2258-5858 Fax: 2258-4163 Fecha: 30-8-22

Cliente: Alcaldia Municipal de San Martín

NIT o DUI del Cliente: _____

Dirección: _____

Venta a cuenta de: _____ Crédito Contado

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
2	Bolsas cemento resca	9.95			19.90
4	Vorillos hierro corrugado	5.24			20.96
1	Rolla hilo nylon	1.78			1.78
10	Block 10x20x40	0.55			5.50
25	clavos acero 2"	0.10			2.50
25	clavos acero 4"	0.20			5.00
1	libra electrado 3/32	1.70			1.70
1	libra electrado 1/8	1.70			1.70
10	Satchicha Dns sin color	1.90			19.00
1	Rolla cinta de pegamento	5.25			5.25
1	carreta para soldar	47.90			47.90
1	Tercera protección	14.50			14.50

SON: Trescientos sesenta y dos 69/100	SUMAS	362.69
	(-) IVA RETENIDO	\$ 3.21
	SUB-TOTAL	\$ 359.48
	VENTA NO SUJETA	\$
	VENTAS EXENTAS	\$
	TOTAL	\$ 359.48

PAGARE

No. CCF _____ VENCIMIENTO _____
YO, _____ DEL DOMICILIO _____

POR ESTE PAGARE SIN PROTESTO A LA ORDEN DE JORI, S.A. DE C.V. DEL DOMICILIO DE SAN MARTIN, SAN SALVADOR EL DIA _____ LA CANTIDAD DE _____

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RECONOCERÉ ADEMÁS UN RECARGO POR MORA DEL 2.5% POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL CAPITAL ADEUDADO A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO SIN QUE SE ENTIENDA POR ELLO PRORROGA EN EL PLAZO PARA LO EFECTOS LEGALES SE FIJA COMO DOMICILIO ESPECIAL LA CIUDAD DE SAN MARTIN

_____ LUGAR Y FECHA _____ FIRMA CLIENTE _____